

# LA PROVINCIA

ANUNCIOS  
Gacetillas y Reclamos  
pídanse precios

Redacción y Administración:  
Joaquín Costa, 13  
Altos de la Papelería Inglesa  
Teléfono núm. 144

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Huelva, un mes . . . 2.— Ptas.  
Fuera, trimestre . . . 6.—  
Extranjero, un año . . . 60.—

Número atrasado, 10 céntimos  
Anuncios oficiales a 75 céntimos línea

(Apartado núm. 43)

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

Franqueo concertado

Año LVI.—Núm. 14.393

DIARIO DE LA NOCHE

Martes 30 de Julio de 1929

## CRÓNICA

### La canastita roja de nuestra Tómbola

La Tómbola que estamos organizando en estos días, para agenciarnos unas pesetas —que buena falta le están haciendo a nuestra Asociación— nos ha proporcionado grandes satisfacciones, las cuales, en casos como este, valen tanto como el dinero y algunas veces más. Personas que no han recibido favores nuestros ni los esperan, nos han enviado su presente, demostrándonos un cariño que nosotros apreciamos tanto más cuanto que quienes nos distinguen tan cumplidamente, lo hacen con ese desinterés que caracteriza la verdadera generosidad. Que nuestra gratitud hacia todos es grande, ¿quién puede dudarlo? No fuéramos nosotros bien nacidos, ni nobles ni caballeros, si no pagásemos con nuestro reconocimiento las simpatías y el afecto que todos nos demuestran en momentos de prueba para el bolsillo, prueba que es la más definitiva de todas las pruebas.

A nuestro llamamiento, han contestado cuantos esperábamos, que contestasen y muchos más en los cuales no habíamos pensado, ya que no estaban obligados a nosotros. Con idéntico desprendimiento lo han hecho todos haciéndonos experimentar gratos momentos de íntimo regocijo inefable. Hemos recibido desde el regalo más suntuoso hasta el más modesto y simpático, de personas que, contando con reducidos medios, no han querido que pase la ocasión de probar que los forzados de la pluma, estamos siempre asistidos del calor de la opinión; para proclamar que tras nosotros, paladines de todas las causas románticas y justas, hay algo más que egoísmos groseros. Algunos de estos regalos modestos, son verdaderamente conmovedores, demostrando tanta delicadeza como nobleza de alma e idealismo.

Sobre todo, uno que ha llegado a nuestras manos sin saber quien lo envía —la tarjeta que lo acompañaba, no tiene más que las iniciales M. T. E., que lo mismo pueden corresponder al nombre de un señor respetable, amante de nuestras cosas, que a una bella señorita que se interese por la labor de espiritualidad que constantemente realizamos—. Pero si decimos que se trata de una mujer bella y distinguida y de tan refinada inteligencia como exquisita sensibilidad, probablemente no nos equivocaremos. Si es cierto lo que alguien ha dicho de que el ser humano se identifica por sus obras, esta que hemos recibido denuncia el alma femenina y romántica de una mujer ensañadora.

Se trata de una canastilla de fina tela de color rojo, tan admirablemente confeccionada, que ya por sí sola revela la delicadeza de una mano femenil de dedos marfil leños que ejecutaron la labor. No es el objeto más o menos costoso que se adquiere en el bazar por unas pesetas o unos duros, obra mecánica del obrero que realiza un trabajo sin poner en él otra cosa que la habilidad que adquiriera haciendo constantemente lo mismo. Es la obra de una artista que sabe percibir la belleza y que siente anhelos de algo más que quizás no encuentra en torno suyo. Se adivina el amor con que ha sido hecha la sencilla canastita tan frágil, tan bella de color y de líneas, tan llena de primorosos detalles y se siente envidia de no poseer una paleta de maestro para trasladarla al lienzo y con otros "bubelots" de graciosa elegancia, formar una de esas naturalezas muertas que acarician el alma, son deleite de la retina y alegría del corazón. Se adivina a la gentil con feccionadora del presente deslizando la aguja en el suave tejido en tanto que año ya acaso, algo inefable que le fuera negado porque ¡ay! en esta vida le son negadas tantas cosas a los seres que guardan incólume su idealidad... ¡Qué poema de ensueños, de amor y de pureza encierra esta canastita encarnada que en su humildad y en su modestia sobresale entre tanto y tanto objeto valioso como la rueda! Para nosotros, es algo simbólico de muchas cosas: representa el ensueño, el ideal animado, el corazón sencillo de quien solamente sabe experimentar sensaciones puras; representa el recuerdo cariñoso dedicado por una mujer artista de talento, a estos miseros exploradores de todos los idealismos que somos los periodistas, caballeros andantes que nos debatimos, como don Quijote, por enderezar entuertos, sin curarnos para nada de la realidad que nos acecha para demostrarnos que ella lo es todo en la vida.

Ese presente de la canastita roja, es sin duda para nosotros el más valioso. No ha llegado misteriosamente sin saber de don-

de ni quien nos lo envía; pero viene impregnado de un perfume suave de ensueños y purezas; conserva las huellas de las manos que combinaron las telas y las cintas, huellas en las que quedara infiltrada la esencia espiritual de una mujer que, forzosamente, ha de ser buena, porque sabe amar y sentir la belleza...

Acaso la anónima donante, mientras nostálgica, confeccionaba la linda canastilla, no llegara a suponer que los chicos de la Prensa, en tanta estima íbamos a tener su bellísima labor. Es posible que al confiar al delicado objeto los más íntimos secretos de su corazón, no tuviese en cuenta de que habrían de ser adivinados, merced a ese fenómeno de telepatía que hace que las almas se fundan aunque parezcan estar alejadas y ser extrañas las unas a las otras... Probablemente, la gentil y bellísima mujer —necesariamente tiene que ser lo uno o lo otro— que nos hace un obsequio tan preciado, creería que al enviarnoslo, iba a ser confundido con los fríos

### "Los chulos y... los otros"

El crimen de la Gran Vía ha provocado una explosión de controversias en torno al tema de la chulería, como mal endémico español. Encuestas periodísticas, entrevistas, artículos de fondo, opiniones de psiquiatras, de pensadores, de sociólogos... hasta el Gobierno ha hablado en nota oficial. Todos, sin excepción, han cerrado contra el desgraciado que hoy ve en la cárcel las consecuencias de su ligereza.

Quizá —a nuestro juicio al menos— la opinión más sensata ha sido la de "El Liberal" que, en artículo de fondo, publicado a raíz del suceso, aseguró que el hecho era aislado y perfectamente estúpido, sin relación alguna con lo que se ha dado en llamar pomposamente la "majeza nacional".

Yo no sé a ciencia cierta si, en efecto, el tipo del matón tiene suficiente arraigo para elevarlo a la categoría de tipo representativo. Pero sospecho que en éstas, como en otras cuestiones, se ha hinchado el perro, y el "esprit" literario ha abierto profusamente la espita de su imaginación. Las consecuencias pueden ser lamentables (ha dicho alguien jocosamente) para el turismo. Y así como el viajero sufre profunda desilusión cuando busca en París el tipo del apache que baila tangos y asesina en cuadrilla; y en el barrio chino de New-York se avizora inútilmente, pretendiendo encontrar antros de crímenes y laberintos intrincados con trampas y resortes de películas, así los visitantes de España se lastarán con el desencanto que les produzcan la inútil pesquisa por las calles de Madrid de esos chulos que asesinan mujeres, pretendiendo imponer por la fuerza sus amores brutales. Y hasta puede que reclamen ante el Patronato Nacional de Turismo por la defecación que las baldías investigaciones han producido en sus temperamentos ansiosos de casticismo.

Dejando a un lado humorismos, el delito perpetrado tiene poca o ninguna relación con la chulería. El chulo sólo explota y martiriza a la mujer que le mantiene; por lo general, es respetuoso con la ajena, sobre todo, si ésta pertenece a condición social distinta de la suya. Por ende, el suceso presenta características individuales, sin concatenaciones de ninguna índole...

Mucho más temibles que los chulos son otros merodeadores de la moral pública. Entre éstos, aparece como tipo genuinamente nacional, sin precedente en ningún país, el acosador de mujeres.

Ese tipo de hombre que anda por las calles ventando el rastro de la hembra, infiriéndole el ultraje de sus palabrotas y palpaciones, realizadas éstas con tan canallesco disimulo que impiden todo acto de defensa. Es el que en la plataforma del tranvía, en las aglomeraciones populares, hasta... en las iglesias, busca con ansia el barullo para entregarse con supremo deleite a sus manipulaciones canallas. Ave de rapina, difamador de honras ajenas, tenorio callejero y orador de café, adorna sus ocultas palpaciones con los tonos argüentes que su imaginación perversa le proporciona. El más inocente roce lo hace símbolo de pecado y vive en continuo delirio erótico, como el delincuente que Pope presenta, aquí imaginativo que hizo de la Biblia un libro obsceno.

objetos de bazar de que se nutren todas las tómbolas y se entristeciera al considerar el misero destino reservado a su obra primorosa, palpitante de amor y de gracia artística.

Pero si tal llegó a pensar, sufrió un error lamentable. Los chicos de la Prensa, que tenemos el más elevado sentido de las cosas, orgullosos de la bella canastita roja, la sabremos colocar en el lugar preferente, entre los regalos más ricos y codiciados y al que le llegue a corresponder en suerte, acaso podamos decirle: "Conservad cuidadosamente esa bella labor salida de manos de una artista de gran sensibilidad, de un alma amiga, que supo acordarse de nosotros para dedicarnos sus más puros pensamientos y enviarnos el afecto sincero de su alma. Esta canastita, tiene un valor espiritual inmenso para nosotros porque es el recuerdo delicado y cariñoso de una mujer bella que nada nos pidió ni nos pedirá mientras viva; que es tan modesta, inteligente y discreta, que ni siquiera quiso halagarnos la pueril vanidad de que su nombre fuese escrito por nuestras plumas para que después saliera impreso en los periódicos".

Y al que le digamos esto, si es capaz de sentir, guardará por siempre la linda canastita roja. Modesto Pineda.

No se detiene ante nadie y ante nada. Lo mismo ultraja a la soltera que a la casada, a la joven que a la vieja y maestro en disimulos, siempre tiene probada la coartada para el caso de una posible reputación.

Elige por escenario de sus expansiones los sitios concurridos, porque sabe que el pudor femenino rehúira la protesta, y si por casualidad ésta surge, inferirá una nueva ofensa, diciendo en tono digno: "Señora, usted está equivocada; a ver si es que lo está usted deseando..."

Ante este tipo (escaso, en honor a la verdad, entre la clase obrera), la mujer pierde sus nervios. La imposibilidad de repeler la agresión la pone frenética. Huye, cambia de lugar, mas, allí donde se encuentra, la siguen los ansiosos tentáculos del vampiro. Y así, hollada, rendida, sobada, tiene que refugiarse en su casa, hasta donde la persigue el acosador, que sólo queda satisfecho cuando "enceró" a su víctima...

Este si que es un tipo genuinamente nacional y contra el que procede una enérgica campaña.

La mujer tiene derecho a ser respetada. Si en la cuestión del piropo hemos dado en meter en danza todo aquello de que si el sol... la sangre que hierve... el casticismo... ¡pase! Pero de eso a la precocidad media un abismo.

El respeto a la mujer en la calle, es el termómetro más preciso para pulsar el grado de buen gusto y civilidad de un pueblo. Los españoles hemos tenido fama de caballeros y galantes, pero en estos últimos tiempos nuestra tradición está sufriendo un horroroso descrédito.

A causa de la miseria de algunos países beligerantes, la mujer extranjera ha venido a España a ganar su vida. Recuerdo conversaciones con algunas de ellas, en que no he tenido más remedio que bajar la cabeza ante las acusaciones contra la incivilidad callejera.

Ya que en nuestra patria tiene todavía plena eficacia la frase de Concepción Arenal: "La mujer en España puede ser reina, maestra, telefonista, estancquera, y... prostituta"; ya que nuestra ley civil nos otorga todos los derechos, ya que en el matrimonio tenemos casi los mismos poderes que el marido romano; ya que relegamos a la mujer a un terreno secundario y solo le atribuimos la patria potestad en defecto nuestro; y la incapacitamos en la tutela; y la posponemos en los llamamientos ab-intestatos; y... en fin, cometemos tantas atrocidades, concedámosle, al menos, nuestro respeto y nuestra protección. Pensemos que al injuriar a una mujer en la calle, puede que, a pocos pasos de allí, un canalla ultraje a nuestra madre, a nuestra mujer, a nuestra hija...

Claro es que el problema es de difícil solución, donde el hambre sexual es el exponente de la raza; donde la más noble de las conjunciones se rodea de complicaciones prohibicionistas; donde, en fin, la mogigatería lleva a colocar guardias en los parques públicos, sin otra misión que la de poner multas a los enamorados, que se besan en un momento de abandono...

FERNANDO REY MORA.  
Madrid, julio de 1929.

## GUIA DE HUELVA

AGENTE DE ADUANAS  
MANUEL NARVAEZ  
Corredor Intérprete de naves  
Odiel, 51.

AGENTE DE ADUANAS.—Francisco  
Manzano.—Calle Doctor Caldera

AGUARDIENTES Y LICORES.—  
"La Progresiva Industrial y Comercial"  
(S. A.). Gómez Jaldón núm. 3, Huelva.

AGENCIA DE TRANSPORTES.—  
Viuda de Melitón García Quintero.—Ca-  
rretera Odiel.

ACEITES Y GRASAS MINERALES.  
ALGODONES, PINTURAS Y BAR-  
NICES  
Rafael Rivero y Compañía  
Almirante H. Pinzón, núm. 8 Huelva

BARBERIA RAMOS.—Gabinete para  
señora.—Calle Primo de Rivera 5.—Servicio  
esmerado e higiénico.—Se hacen y  
se arreglan toda clase de postizos.

BICICLETAS.—Reparaciones de bici-  
cletas de alquiler, soldadura autógena.—Rafael  
Moya.—Doctor Caldera, núm. 6

### FIEBRES

Para las fiebres y singu-  
lamente las palúdicas,  
están indicadas las

CAPSULAS DE  
BISULFATO DE QUININA  
MCKESSON & ROBBINS

(Cuidado con las imitacio-  
nes que hay en el mercado.  
Exigir la marca ROBBINS)

DE VENTA:  
Farmacias y Droguerías  
PROPIETARIOS:  
E. Pérez del Molino, S. A.

SANTANDER -- MADRID

### Se traspasa

el establecimiento de confitería "La Ma-  
lorquina", para la misma o cualquier otra  
industria.  
Sagasta, 15, (Huelva).

PARA OFICINA Ó COMERCIO  
se arrienda la planta baja de la  
casa calle Concepción, n.º 16.  
Para informes en el piso principal

### Dr. R. Caballero

— FARMACIA —  
Y LABORATORIO QUIMICO Y  
BACTERIOLOGICO  
ANALISIS CLINICOS  
Orina, esputos, jugo gástrico, sangre, etc  
SERODIAGNOSTICO  
Reacciones Wassermann, Levaditi, Vida  
Depositorio de sueros y productos IBYS  
Vacuna suiza de Lausanne  
Concepción, 6. Teléfono n.º 29. Huelva.

### SE VENDE

En Huelva, un magnífico chalet con  
instalación de luz eléctrica, cuarto de ba-  
ño, termosifón, de construcción moder-  
na, confortable e higiénico. Precioso jar-  
dín y huerto.  
Darán razón en la "Papelería Inglesa"  
Huelva.

### HOTEL ORIENTE

Plaza San Fernando SEVILLA  
PROPIETARIA:  
Viuda de Diego Gómez Pérez

AGUAFRE SUBLIMADO Unión Sulphur C.º S. R. E.

El Azufre en Agricultura contra el OIDIUM de la vid.  
Para tener cosechas y conservar las plantas es necesario el azufre preventivo sin esperar a la invasión del Oidium evitándola con el azufre sublimado en polvo impalpable de 99 % de pureza garantizada.

UNICO DEPOSITARIO EN LA PROVINCIA:  
LUIS ROMERO --- Huelva

B. PRIETO.—Sastrería fina. La que me-  
jor confecciona trajes. Ultimas novedades  
en pañería inglesa y del reino. Vázquez  
López, 4.—Huelva.

BOCA Y DIENTES  
Dentaduras completas; dientes y muelas  
de oro. Extracciones completamente sin  
dolor.—R. DIAZ.—DENTISTA.  
Castelar, 11 — — — Huelva

CONFITERIA Y PASTELERIA.—  
"El Buen Gusto".—José Miguel, calle  
Concepción

COMESTIBLES.—Rafael Farelo  
Calle Fernando el Católico, número 29

CONSIGNATARIO.—Luis Romero.—  
Venta de materiales para minas, ferroca-  
rriles y buques.—Almirante H. Pinzón,  
Huelva.

CORREDOR DE COMERCIO.—Justo  
Borrero de la Feria. Calle Sagasta.

JOYERIA Y RELOJERIA.—José S.  
Huet, Concepción número 9.—Artículos  
de plata para regalos y preciosidades en  
artículos de Toledo

LA ESTRELLA.—Instalaciones electri-  
cas.—Reparaciones de timbres y telé-  
fonos.—Plaza de las Monjas, 4.—Huelva

Depósito para la provincia del Jabón  
"LA TOJA"  
Venta por mayor y menor  
Bazar Mascarós --- --- Huelva

EL MARTILLO.—Almacén de ferretería  
y quincalla.—Enrique López.—Joa-  
quín Costa número 10, Huelva

ESPARTERIA Y CORDELERIA de  
Francisco Chaguaceda Blanco.—Se colo-  
can persianas de madera y fantasía.—La  
casa más económica.—Doctor Calderas, 4.  
(Plaza de Abastos).Huelva.

FONDA "LA PERLA".—Comida y ca-  
mas a precios económicos. Almirante H.  
Pinzón número 5.

FABRICA DE AGUARDIENTES.—  
Establecimiento de bebidas "El Quijote".  
Vinos y Vinagres.—Francisco Casado.—  
Méndez Núñez, núm. 30.

GARAGE CARRERA.—C. Gibrleón,  
Teléfono 121.—Despacho de accesorios,  
Carmen, núm. 2.

GRAN RESTAURANT del Centro Ins-  
trumento Comercial.—Servicios esmerados  
y económicos. Se sirve a la carta y se pre-  
paran meriendas.—Béjar número 1.

GRABADOR.—Casa Aguilar.—Reloje-  
ría.—Economía y prontitud en los encar-  
gos.—Hernán Cortés, frente a la Casa  
de Socorro.

### Ferrocarril de ZAFRA á HUELVA

AMPLIACION DEL SERVICIO DEL AUTOMOTOR  
entrè FREGENAL y HUELVA y vuelta en el mismo día

A partir del pasado DIA 8 DE JULIO queda AMPLIADO desde y hasta  
FREGENAL DE LA SIERRA el servicio de viajeros en el RÁPIDO y MAGNÍFICO  
COCHE AUTOMOTOR que ha adquirido recientemente la Compañía de Zafra á Huelva.

SALIDA de Fregenal: A las 7 de la mañana  
de Cumbres: Á las 7,28.  
de La Nava: Á las 7,55.  
LLEGADA á Huelva: Á las 10,55.

SALIDA de Huelva: Á las 10,25.  
LLEGADA á La Nava: Á las 10,30.  
de Cumbres: Á las 10,58.  
á Fregenal: Á las 20,26.

SERVICIO DIARIO (excepción de los domingos).—Billetes de ida y vuelta  
especiales, valederos para el mismo día, desde Fregenal, Cumbres, La Nava, Ja-  
bugo, Almonaster y Gil Márquez.—Limitado á 39, asientos.

## LAS REGATAS

El día 4 del próximo mes de agosto a las 17,30, tendrá lugar en el río Odiel un festival de regatas, cucañas y concurso de natación patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento, con la autorización y asesoramiento de la Comandancia del Puerto y con arreglo a las siguientes bases:

### PRIMERA PARTE

**Regata categoría**  
Regata entre botes de la Marina de guerra. Primer premio, 125 pesetas. Segundo premio, 75 pesetas.

**Regatas de botes de cuatro remos** por profesionales de la Marina mercante. Primer premio, 100 pesetas. Segundo premio, 60 pesetas.

**Botes y lanchas de vela de no profesionales.**

Primera regata.—Botes de cuatro remos. Premio, un objeto de arte a cada uno de los "equipiers".

Segunda regata.—Lanchas de vela. Premio, una artística copa al propietario de la embarcación y 25 pesetas en metálico al patrón que la conduzca.

Tercera categoría.—Botes de remos tripulados por señoritas. Premios un objeto de arte a cada una de las "equipiers".

### SEGUNDA PARTE

#### CONCURSO DE NATACIÓN

Primer premio, 30 pesetas.  
Segundo premio, 20 pesetas.

### TERCERA PARTE

#### CUCAÑAS

Cucaña de botafón. Dos premios de 25 pesetas.

Cucaña del pato. Un premio de 25 pesetas.

#### Notas.

Primera.—Todas las personas que deseen tomar parte en cada uno de los concursos mencionados, excepto las regatas de la primera categoría, se presentarán en la Comandancia de Marina de este puerto, para su inscripción, ante el ayudante comisionado don Rafael García, el próximo día 2 de agosto, de las 10 de su mañana hasta las dos de la tarde, a cuya hora, quedará definitivamente cerrado el plazo de admisión.

Para la tercera regata de la tercera categoría, bastará la presentación de una persona en representación de cada equipo.

Segunda.—La inscripción para las regatas de la primera y segunda categoría,

regañas y concurso de natación será gratuita. Los derechos de inscripción para las regatas de la tercera categoría serán de 10 pesetas por cada embarcación.

Tercera.—Los botes de vela de propietarios no profesionales que tomen parte en la segunda regata de la tercera categoría, deberán ser patronados por un profesional de vela no admitiéndose a bordo más personas que a su propietario y personal marineros necesarios.

Cuarta.—Las personas que tomen parte en las cucañas y concurso de natación, deberán ir provistas de calzón de baño o bañador completo con exclusión de cualquier otra prenda.

Quinta.—Todas las embarcaciones que se inscriban para las regatas, deberán encontrarse en las proximidades del vapor "Rábida", a cuyo bordo se encontrará el Jurado, por lo menos cinco minutos antes de la hora fijada para el principio de las mismas, quedando excluidas las que no se presenten en el mencionado plazo.

Huelva 27 de julio de 1929.—El presidente de la Comisión de Festejos del Excelentísimo Ayuntamiento.—El Ayudante comisionado de la Comandancia de Marina.

La Comisión se reserva el derecho de alterar las bases que anteceden, si las naturalezas de las inscripciones u otras circunstancias lo exigieran.

Por noticias oficiales sabemos que el próximo día 31 del actual de una a dos de la tarde llegará a este puerto a bordo del torpedero número 14 el Excmo. señor Capitán general del departamento de Cádiz residente en San Fernando, don Eliseo Sánchez y Quesada.

Como es sabido, la expresada autoridad viene con el solo objeto de representar al Gobierno en las patrióticas fiestas Colombinas.

## LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR CORDERO BEL

Director del Laboratorio municipal  
Análisis de agua, leche, vinos, carbohidratos, aceites, comestibles, carnes, alimentos, abonos, gaseosas, agua mineral, orinas, esputos gástricos, sangre, etc.

Calle Rascón.—HUELVA

## Importante real orden sobre la tasa del trigo

Artículo 1.º A partir del día 16 de julio del corriente año y hasta el 15 de junio de 1930, se establece, con carácter obligatorio, la tasa mínima para el trigo nacional. Dicha tasa responderá a una escala móvil que, partiendo del precio de 46 pesetas quintal métrico, llegará a 48 pesetas como precio final.

Las variaciones y plazos de dicha escala serán los que siguen:

Primer plazo. Comprenderá la segunda quincena de julio y los meses de agosto y septiembre de 1929, al tipo de tasa mínima de 46 pesetas quintal métrico.

Segundo plazo. Comprenderá los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1929 y enero de 1930, el tipo de tasa mínima de 46,50 pesetas quintal métrico.

Tercer plazo. Comprenderá los meses de febrero a mayo de 1930, ambos inclusive, al tipo de tasa mínima de 47,50 pesetas quintal métrico.

Cuarto plazo. Comprenderá el mes de junio y la primera quincena de julio de 1930 al tipo de tasa mínima de 48 pesetas quintal métrico.

Estos precios mínimos alcanzan a todos los trigos sanos y limpios comercialmente, y se entenderán sobre vagón estación de origen o sobre carro, incluyendo en este último caso en dicho precio el transporte hasta cinco kilómetros de la fábrica, siendo de cuenta del comprador el importe de los transportes correspondiente a estos cinco kilómetros.

Art. 2.º Se fijan los precios máximos del trigo nacional en 53 pesetas los 100 kilos en fábrica.

Art. 3.º Las adquisiciones o demandas de trigos que se hagan a precios inferiores al señalado como vigente en cada uno de los plazos establecidos para la tasa mínima serán considerados como especulaciones abusivas en artículos alimenticios, según lo determinado en el artículo 9.º, párrafo tercero del real decreto de 3 de noviembre de 1924 y sancionadas con la pérdida del 50 por 100 del valor de la mercancía, más la multa del correspondiente.

Considerando que las compras de trigo a precios más bajos de los señalados constituyen especulación abusiva, de la que se hace objeto, por necesidades apremiantes, al vendedor de la mercancía, la sanción antes dicha se aplicará exclusivamente al comprador y nunca al vendedor, que queda exento totalmente de responsabilidad.

Caso de sanción del 50 por 100 del valor de la mercancía, se compensará al vendedor en la parte que le corresponda para que la venta que haya motivado sanción resulte siempre al precio fijado como mínimo.

Artículo 4.º Cuando por tratarse de trigos de muy inferior rendimiento o desventajosamente empleados se justifique que estos no tienen posible colocación en el mercado al precio de la tasa mínima, podrán hacerse vender reduciendo los precios hasta 1,50 pesetas menos por quintal métrico; bien entendido que estas concesiones serán autorizadas únicamente por la Comisión nombrada al efecto, siempre ante situaciones excepcionales y precisamente a petición de los interesados, previas aquellas formalidades y comprobantes que la Comisión estime pertinentes.

Artículo 5.º En los trigos dañados por enfermedades propias de los mismos, las transacciones convencionales que se realicen deberán ser también intervenidas por alguna autoridad, vocal o delegado del presidente de la Junta provincial de Abastos

respectiva, que certifique o haga constar se trata de trigos dañados y averiados, fijando la depreciación y autorizando la venta.

Art. 6.º Las liquidaciones por ventas de trigos se harán, por lo menos al tipo de la tasa mínima que corresponda al mes en que se realice, sea cualquiera la fecha en que se hubiera contratado el grano; es decir que no es admisible en ningún caso hacer abono por compra de trigo a precios inferiores a los mínimos que correspondan en el momento de efectuar el pago.

Art. 7.º Fijada la tasa mínima por quintal métrico, todas las reclamaciones relacionadas con la misma se harán, precisamente, a base de dicha unidad de peso, no admitiéndose en ningún caso las que se refirieran a la fanega, medida que debe desterrarse de las operaciones comerciales.

Art. 8.º Para poder conocer con toda la exactitud que conviene al interés de la producción cerealista y a la economía general la cantidad de trigo cosechada, todos los productores quedan obligados a presentar en las Alcaldías respectivas y antes del día 15 de octubre venidero, declaración jurada del trigo que hayan recolectado.

Todas las fábricas de harinas con capacidad de molienda no inferior a 5.000 kilogramos diarios, quedan obligadas a entregar mensualmente a la Alcaldía del término municipal de su emplazamiento, declaraciones juradas de las cantidades de trigo que adquirieran con expresión de su precio, pueblo o lugar de procedencia y nombre del vendedor.

Estando intervenido el comercio de trigos, la falta de presentación de estas declaraciones juradas o el falseamiento de las mismas, tanto por parte de los productores como de los fabricantes de harinas, será corregida con la sanción prevista para estos casos.

Los alcaldes remitirán seguidamente dichas declaraciones a las Juntas provinciales de Abastos respectivas, después de expedido el oportuno recibo. En las capitales de provincias, las referidas declaraciones se entregarán directamente por los fabricantes y productores en las oficinas de las Juntas provinciales de Abastos, y estas por las que se refieren a los primeros, enviarán mensualmente, y dentro de la primera decena, a la Dirección general de Comercio y Abastos una relación detallada de las repetidas declaraciones. Las de los productores se remitirán a la Dirección general tan pronto como se conozca la totalidad, expirando el plazo de remisión el día 1.º de noviembre próximo.

Art. 9.º Los fabricantes de harinas que hayan importado trigo con destino a mezcla, con arreglo a las disposiciones vigentes, habrán de ajustarse a las normas de molienda para esta clase de trigos, variado únicamente el porcentaje de la mezcla que deberá hacerse en la proporción de un 75 por 100 de trigo nacional y el 25 por 100 restante de trigo exótico.

Dichos fabricantes solicitarán la autorización necesaria para la molienda de estos trigos del presidente de la Junta provincial de Abastos respectiva, acompañando los justificantes de que poseen en trigo nacional cantidad triple que la del exótico que pretenden molinar sin cuyo requisito les será denegada la autorización.

Art. 10. Los labradores que deseen vender trigos podrán si para dicho fin lo estiman conveniente, dirigirse a la Junta provincial de Abastos respectiva, haciendo ofertas especificando la clase, cantidad y precios del grano.

Art. 11. Asimismo, los fabricantes de harinas que pretendan adquirir trigos podrán acudir a las Juntas provinciales de Abastos para conocer las ofertas que existan y hacer las adquisiciones voluntarias que les convenga.

Art. 12. Las Juntas provinciales de Abastos darán cuenta mensualmente a la Dirección general de Comercio y Abastos, del total de ofertas que tengan para venta de trigos por parte de los labradores y de las demandas hechas por los fabricantes de harinas para adquisición de los mismos.

Art. 13. Los precios de harinas panificables se determinarán por las Juntas provinciales y serán en cada mes aquellos que resulten de aplicar la fórmula sobre el régimen de molienda de trigos dispuesta por la Junta Central en diciembre del año 1924, dando en ella al trigo y a los subproductos el valor medio de las cotizaciones que hayan tenido en mercado en el mes anterior.

Art. 14. Las Juntas provinciales de Abastos tendrán especial cuidado en vigilar las harinas panificables con precio determinado por el referido régimen de molienda, reuñan todas las condiciones con venientes de bondad y rendimiento y se fabricuen en cantidad suficiente y en relación al uso y costumbres que en años anteriores estuviera establecido para cada fábrica.

Art. 15. Asimismo, las Juntas de Abastos, en tanto existan trigos exóticos, exi-

giran, con todo rigor, el cumplimiento de las disposiciones que afectan a los mismos, encargándose de este cumplimiento la Comisión permanente de cada Junta, con asistencia en ella del vocal representante de la Agricultura. Esta Comisión por medio de sus vocales y auxiliada por el personal de la Junta, realizará cuantas inspecciones estime oportunas para el mejor cumplimiento del servicio.

Las Asociaciones, Sindicatos y organizaciones agrícolas podrán proponer el nombramiento de veedores para la vigilancia del cumplimiento de estas disposiciones en cuanto se refiere a tasas y a mezclas, poniendo en conocimiento del vocal representante de la Agricultura en la Junta respectiva las infracciones que notara, para que por el presidente de la Junta se apliquen sanciones correspondientes.

Art. 16. Para prestar apoyo a las medidas acordadas y asegurar sus efectos y el sostenimiento de los precios mínimos fijados, los delegados gubernativos, alcaldes, y otras autoridades exigirán que las transacciones de trigo se hagan todas a base, por lo menos, del precio establecido como mínimo, poniendo en conocimiento de los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Abastos, los casos de incumplimiento de dicho acuerdo.

Art. 17. Se nombrará una Comisión encargada de entender especialmente en cuanto afecte a la aplicación de la tasa mínima del trigo, de resolver las peticiones e incidencias que con ellas se relacionen y de gestionar la colocación de grano por las demandas y ofertas que existan del mismo en dicha Comisión y en las Juntas provinciales.

La expresada Comisión tendrá las atribuciones y medios de la Junta Central de Abastos, será presidida por el director general del Ramo y formará también parte de ella un vocal representante de la Dirección general de Agricultura en la Junta Central, los vocales representantes en la misma de las Asociaciones de Ganaderos, Agricultores y Cámara de Industria y Comercio y un representante de la industria harinera.

## La Colonia Escolar de Punta Umbría

LISTA DE DONATIVOS  
Don Manuel Flores Iniguez, 100 pesetas; don Daniel Rodés, 0,55; don Manuel Boveda, 0,25; don Manuel Narváez, 3; don Camilo Acosta, 1; don Mario Tocabo, 0,50; don Luis Lössada, 5; don José M. Romero Bernal, 2; don José de Cuesta, 3; don Rafael Mathé García, 3; don Gregorio Coto Pérez, 2; don Alonso Mora, 5; don Gonzalo Delgado García, 2; señores Corte, Zalvide y Aldamiz, una tonelada de carbón.  
Total pesetas, 4.305,30.

## Cerveza Victoria

Única cerveza que no contiene "Albúmina".  
Pedirla en todas partes.  
Oficina de distribución: Vázquez López, 45.

## Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en veladas, Escuelas, salones y tertulias en clubes, Escuelas de títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0,50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letra de giros mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Comandancia de la Real Academia de Declamación, o en calle Zurriola número 2, Málaga.

En casa particular se admite huésped en familia.  
Razón en la Papelería Inglesa.

## En cuarta plana Sección Local

## BONIFACIO FERNANDEZ NOVOA

### GRAN CUCHILLERÍA FINA Y VACIADOR

A los barberos y particulares tengo el gusto de participarles que el mejor acero que se conoce se está empleando en las NAVA  
JAS DE AFEITAR que vendo con mi firma.  
Gran surtido en Tijeras, Cuchillos de mesa, para cortar jamón y de cocina



Máquinas de pelar y esquilan y Tijeras para podar, marca LA RIOJA  
Bisutería, Relojes desde 4,50 ptas. en adelante. Piezas de aluminio á 0,95 cts  
Todos los artículos garantizados — — — — — Venta á precio fijo

Duque de la Victoria, núm. 6.—HUELVA

## COMPANIA TRASMEDITERRÁNEA

Servicio regular de Vapores para todos los puertos de España

### LÍNEA DEL NORTE

#### El vapor RIO NARRA

Saldrá de HUELVA el día 6 de agosto con destino a los puertos de VIGO, VILLAGARCIA CORUÑA, GIJON, SANTANDER, PASAJES Y BILBAO  
Este buque admite carga dando conocimiento directo y flete corrido para los puertos de L. marca. Navia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo, Foz, Vivero y Avilés.

### LÍNEA DEL LEVANTE

#### El vapor RIO CABRIEL

Saldrá de HUELVA el día 8 de agosto con destino a los puertos de CADIZ, CEUTA, MELILLA, ALMERIA, CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA y BARCELONA.

Los buques que tienen su salida la tercera semana de cada mes, admiten carga para PALMA DE MALLORCA, MAHON e IBYZA.  
Para informes y fletes dirigirse a sus consignatarios en Huelva.

Dominguez Hermanos.—Almirante Hernández Pinzón 18 — HUELVA

## Compañía Naviera SOTA y AZNAR

### SERVICIO REGULAR DE CABOTAJE

#### LÍNEA DEL NORTE

Salidas todos los Viernes, la próxima el 2 de Agosto por el

#### Vapor "AIZKORI-MENDI"

de 3.707 Toneladas

para los puertos de Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao

#### LÍNEA DEL LEVANTE

Salidas todos los Lunes, la próxima el 5 de Agosto por el

#### Vapor "ILUNTZAR-MENDI"

de 3.177 Toneladas

para los puertos de Cádiz, Málaga, Motril, Almería, Cartagena, Aguilas, Alicante, Valencia, Sagunto, San Carlos, Tarragona, Barcelona y Palma de Mallorca.

NOTA.—Servicio quincenal para los puertos de Motril, Aguilas y Palma de Mallorca.—Se admite carga para los puertos intermedios y del Protectorado Español de Marruecos.

Para fletes y demás informes dirigirse á su agente  
MORRISON Y HASELDEN. — HUELVA

## SEÑORA: VIUDA DE SOUSA Y C.ª

Después de haber vendido toda la temporada sus selectos géneros á precios reducidísimos, El próximo lunes 22, y días siguientes, empieza nuestra

## TRADICIONAL LIQUIDACIÓN

que para renovar existencias efectúa á fin de cada temporada. Grandes descuentos en géneros para vestidos, Batas y Quimonos. Grandes descuentos en sedas lisas y estampadas, gasas y voile  
En todos los modelos. Bañadores Albornoze y Gorras de Baños

Venta extraordinaria de una enorme partida de MANTONES DE MANILA bordados.

## Gran Regalo de la Temporada

Para que todo Huelva vista de seda y contribuyan á dar brillantez á nuestras fiestas veraniegas, DIEGO FIDALGO ofrece crespones de seda artificial, desde el limitadísimo precio de 1,25 peseta metro en adelante y gran cantidad de artículos á precios de verdadero regalo.

### NOTA

Sombreros de rafia en colores	á 0'85	Trajés de baño para niño modelo americano	desde 2
Vestidos de percal finos, para niñas	á 1'45	Trajés de baño para caballeros	id. 5
Cuadrantes adamascados de seda artificial	á 0'90	Trajés de baño para señoras	id. 10
Juego interior para Sras. en opal de colores	desde 8'50	Gorros de baño para señoras	id. 2
Pañolón Argentino de seda estampado, novedad	id. 5	Zapatillas de baño para señoras	id. 5
Etamis estampados dibujos novedad	id. 0'45	Sábanas de baño blancas y de colores	id. 6'50
Abrigos de seda artificial, negros y colores, para Señoras	id. 12	Sombrillas para niñas	id. 2'25
Albornoces de Rizo color y blancos	id. 12	Sombrillas para señoras	id. 4

Estos artículos de reclamos solo se venden en cantidad moderada. Telas de rizo blancas y de colores especiales para albornoze y capas, el mejor surtido en esta casa  
TODOS LOS DIAS VENTA DE RETALES Y ARTICULOS DE OCASIÓN.

EN NOVEDADES NO HAY OTRA CASA QUE LE PRESENTE LAS QUE ESTA  
DIEGO FIDALGO Concepción, 19 HUELVA

**REAL CLUB RECREATIVO DE HUELVA**

Fiestas deportivas organizadas con motivo de las solemnidades Colombinas, patrocinadas por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

Aunque la premura del tiempo no ha permitido a este Real Club la organización de unos juegos olímpicos perfectos y bien encauzados, como hubiera sido nuestro deseo, hemos confeccionado para los días 2, 3 y 4 del actual el siguiente programa:

- Día 2 de agosto.—A las 6,30 de la tarde, en el campo de deportes de esta Real Sociedad, se celebrarán las pruebas deportivas-recreativas, según el siguiente detalle:
  - Primera.—Carreras pedestres, 700 metros.
  - Segunda.—Lanzamiento de peso.
  - Tercera.—Carreras pedestres, 3.000 metros.
  - Cuarta.—Tensión de la cuerda por equipos de 10 personas.
  - Quinta.—Roperio.
  - Sexta.—Carreras jocosas. Detalles en la secretaría del Club.

La inscripción de los señores que deseen participar en alguna o todas de estas pruebas, puede hacerse en la Secretaría de este Real Club desde la publicación de estas bases, hasta las doce del día 3, señalada para los festejos.

Podrán participar en ellas todas las personas que lo deseen, mayores de 16 años, haciendo su inscripción dentro del plazo señalado, y abonando peseta 0,50 por individuo para cada una de las pruebas en que vayan a tomar parte. Para el número 4, será preciso abonar cinco pesetas por equipo.

Estos derechos de inscripción no serán reembolsables en caso de incomparecencia de los señores inscritos.

Para cada una de las tres primeras pruebas concederá el Excmo. Ayuntamiento dos valiosos premios, que se otorgarán en el acto a los vencedores, y para las tres últimas uno para cada una de ellas o número comprendido en las mismas. Estos premios se publicarán con anterioridad a las fiestas.

Se constituirá un Jurado competente, cuyo fallo será inapelable.

Cualquier aclaración que se desee sobre los precedentes detalles será facilitada por la Directiva del Real Club organizador.

Días 3 y 4 de agosto.—A las 6,30 de la tarde, grandes partidos de fútbol entre el equipo "Luzitano F. C." campeón del Algarve (Portugal), y el Real Club Recreativo.

Para hacer ver la valía del equipo extranjero, se recuerda al público las dos victorias obtenidas por el mismo los días 16 y 17 del actual, en que venció al R. C. Recreativo por 4-2 y 2-1, respectivamente, obteniendo la gran copa de plata donada por el Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina.

Huelva 30 de julio de 1929.—Por el Real Club Recreativo, el secretario.

**La Tómbola de la Prensa**

Don Santiago García Morales, una bonita escribanía de cristal y níquel.

Una señora, dos bonitos pares de flores.

Don Eustaquio Jiménez una soberbia bastonera con una carta muy expresiva y discreta.

La "Progresiva S. A." seis botellas surtidas de sus acreditados jarabes para refrescos.

El valiente matador de novillos Pedro Carreño, un par de magníficos pañuelos de seda, de talle.

Don Federico Mayball, con una ateniísima tarjeta, un billete de 25 pesetas.

Don José Pablo Martínez Sánchez, un juego de huevos que es una preciosidad.

Señorita Manuela Borrero, concejala, una preciosa figura de mármol.

Agrupación Artística "Alvarez Quintero", 10 pesetas.

\*\*\*

Hoy empezaremos a llevar los regalos al local de nuestra Tómbola, habiendo en cargado dos vagones capitonés para llevarlos.

Rogamos a nuestros simpatizantes y favorecedores se apresuren a hacer efectiva su intención de enviarnos un regalo para que vaya con todos los demás.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

**Un matón furibundo**

A Juan Martín Márquez que cuenta con 36 años de edad y es vecino de Moguer, se le metió entre ceja y ceja que tenía que matar a uno, a cualquiera y para ello, armándose de un calabozo que es un instrumento de hierro que se usa para rozar montes bajos, se echó a la calle dispuesto a hacer una fechoría.

Lo primero que se encuentra es una taberna y allí se cuela.

En dicha taberna, un pacífico parroquiano es víctima de las furias del matón, quien cogiéndole por los pelos le dijo estas frases que lo dejaron atónito:

—Quiero matar a uno y a tí te va a tocar—al mismo tiempo que la carne de su cuello sintió el frío de la mortífera herramienta.

La pronta intervención de otros parroquianos impidió a Juan Martín que realizara sus propósitos.

El hecho fué denunciado a la guardia civil, habiéndose procedido a la detención del referido sujeto.

**Homicidio frustrado**

La vecina del pueblo de Santa Bárbara, Candelaria Pérez Pérez que habita con su hija en la calle Oriente, denunció a la guardia civil que un individuo llamado Francisco Quintero Marín, de oficio del campo, había pretendido matarla esgrimiendo una navaja con la cual le dió varios cortes, no pudiendo lograr sus intentos por la oportuna intervención de un convecino suyo, testigo presencial del hecho.

Inmediatamente la citada fuerza, después de comprobar la veracidad de la denuncia, detuvo a Francisco Quintero en una finca denominada "Majadita".

El detenido no negó que pretendió matar a Candelaria, con quien dijo tenía antiguos resentimientos.

La navaja como igualmente un pañuelo que presenta un corte y que llevaba al cuello la denunciante en el momento de la agresión en unión del agresor, ha quedado a disposición de la autoridad correspondiente.

**VIDA LITERARIA**

**VIVA EL REY!**, Luis de Oteyza, Renacimiento, Madrid.

El autor de este libro es uno de los escritores españoles de tipo más dinámico y variado. Su pluma que ha brillado en géneros tan distintos como la vulgarización histórica, los estudios de amenísima crítica literaria, los libros de viaje —reciamente vividos— el periodismo en sus dos variantes, de crónicas sedentarias y reportaje audaz, entra ahora por el campo de la novela en el que este libro es la segunda producción.

"¡Viva el Rey!" es un libro simpático, donde con peculiar gracejo periodístico se trata un tema de auténtica trama histórica sobre el cual se despliegan episodios y más episodios de amena narración literaria. El tema es el del hidalgado andaluz que de pronto se ve proclamado rey de un país de tipo báltico.

Es el recuerdo de Aladro, rico y noble jerezano que había heredado de sus remotos antepasados el derecho al trono de Albania, tipo famoso y pintorescamente andaluz, muy conocido en la alta sociedad y las cancillerías europeas a fines del pasado siglo. Pero Aladro no pretendió jamás este trono fantástico, y su papel en la vida albanesa fué nulo, reduciéndose a un tema de pintoresca conversación.

Luis de Oteyza mezcla los derechos y posibilidades del caso Aladro con la realidad posterior del príncipe de Wied, ocupante del trono albanés antes de 1914, y víctima de las mil intrigas que el bárbaro régimen feudal y de semi-bandolerismo había acumulado durante siglos. Y esta fantasía novelesca está hecha con una gran habilidad literaria, digna de todo elogio. El final brusco y violento completa la enorme lógica de la trama. Porque el dolor de reinar es el más horrible de los dolores.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

\*\*\*

Los regalos se reciben en calle Burgos y Mazo 10 principal o en San José 27, bajo.

La Comisión organizadora.

**LA PROVINCIA POR TELEGRAFO Y TELEFONO**

**El decreto de los nuevos puestos en la Asamblea y el periódico "A B C"**

Madrid.—El periódico "A B C", al comentar el decreto de ampliación de puestos en la Asamblea Nacional, insiste en que, a su juicio, una constitución no puede ni debe ser elaborada más que en unas Cortes elegida por sufragio universal.

El plebiscito le parece a dicho periódico una forma insuficiente para que se exprese la voluntad del pueblo.

Agrega el citado rotativo que ignora el acuerdo definitivo de los expresidentes del Consejo y de las Cámaras a los cuales el Gobierno ha ofrecido voz y voto en la Asamblea.

Estima el articulista que deben presentarse todos, al par que reconoce que la Asamblea no es órgano capaz ni debe tener función legislativa.

Combatimos —sigue diciendo— su funcionamiento antes de nacer; pero los expresidentes invitados no tienen por qué examinar el lugar en que han de ser escuchados. Fuera lo mismo el despacho oficial de la Presidencia u otra dependencia.

Todos —insiste— deben acudir a la Asamblea a exponer sus puntos de vista y su criterio. El abstenerse de ello les implica una responsabilidad.

**Sobre la ampliación de puestos en la Asamblea**

Madrid.—En cuanto al decreto de ampliación de puestos en la Asamblea Nacional, se sabe que las Academias invitadas para designar sus representantes, no lo harán hasta el 15 de septiembre, toda vez que ahora están de vacaciones.

Para estas designaciones, habrá convocatorias extraordinarias.

**La nueva Constitución y Largo Caballero y Saborit**

Madrid.—Largo Caballero y Saborit, al ser interrogados acerca de la reforma de la Constitución, han eludido emitir toda opinión personal.

Han dicho estos señores que ya contestará lo que estime oportuno la Unión General de Trabajadores.

**Por los ministerios**

**GOBERNACION**

Madrid.—El ministro de la Gobernación en funciones de vicepresidente del Consejo, despachó esta mañana, con los directores generales de distintos departamentos.

Después, recibió el general Martínez Anido varias visitas.

**EL CONDE DE LOS ANDES**

Madrid.—Procedente de Zarauz, llegó a Madrid el ministro de Economía Nacional.

Seguidamente, marchó a su despacho, trabajando en él sobre los asuntos más urgentes.

**DESTITUCION DE UN JUEZ**

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica un decreto, destituyendo del cargo al juez de Primera instancia de Ortera.

**PRIMO DE RIVERA A ZAMORA**

Madrid.—El general Primo de Rivera ha suspendido su anunciado viaje a Mondáriz, el cual viaje tenía en proyecto realizarlo ayer.

En vez de salir para la citada población el marqués de Estella ha marchado esta mañana a Zamora.

**INAUGURACION DE UNOS GRUPOS ESCOLARES**

Madrid.—El ministro de Instrucción pública ha recibido esta mañana, al alcalde de Madrid y al teniente de alcalde del distrito de la Universidad señor García Toledo, los cuales le informaron acerca de los trabajos realizados para la construcción de unos grupos escolares que serán inaugurados el día 15 del próximo septiembre.

**Fallece el novillero Carratalá**

Madrid.—Comunican de Inca (Baleares) que esta mañana ha dejado de existir a las diez y media el matador de novillos, Carratalá, quien, como es sabido, resultó con una gravísima herida en el vientre, en la corrida celebrada anteaer en aquella plaza, al ser cogido aparatadamente por el segundo toro de la tarde, perteneciente, como sus hermanos, a la ganadería de Lorenzo Regidor.

Dicen de Inca que la agonía de Carratalá fué terrible.

bravas.

**LA NOTICIA EN VALENCIA**

Valencia.—Ha causado en esta población hondo sentimiento la muerte del diestro Carratalá.

Este al expirar se hallaba rodeado de sus familiares.

**Información de Santander**

Santander.—Ha salido de este puerto para realizar prácticas el crucero Méndez Núñez.

—El rey ha visitado, de incógnito, esta mañana, al campo de "gol" de Fedrecha.

—A mediodía, estuvo dando un paseo por la población.

La reina permaneció en la playa hasta la hora de almorzar.

—El agregado militar en la embajada italiana estuvo hoy almorzando con el monarca.

**Noticias de Cádiz**

Cádiz.—Ha salido para el Norte el obispo de Galipoli.

En la carretera de Setenil, una camioneta cayó por un terraplén, resultando muerto el conductor y heridos dos viajeros.

**Belmonte inscribe dos fincas más en el Catastro**

Cádiz.—Llegó a esta capital el diestro Juan Belmonte para inscribir en el catastro una dehesa por valor de 1.150.000 pesetas; y otra finca por valor de 70.000.

Ambas las dedicará a criadero de reses.

**LOS CONCURSOS DE BELLEZA**

Bilbao.—La "Gaceta del Norte" y "El Pueblo Vasco" publican hoy sueltos contrarios a la idea de la Comisión municipal de Festejos, de organizar un concurso de Belleza.

En estos sueltos, se alega que el Prelado lo ha prohibido, habiendo condenado otro concurso que se celebró hace poco, en San Sebastián.

Además, dicen estos sueltos que los aludidos concursos no encierran nota alguna de originalidad.

**LA MONEDA FALSA**

Barcelona.—Los agentes de Vigilancia afectos a la brigada de Investigación criminal que están realizando pesquisas relacionadas con el descubrimiento de moneda falsa en esta ciudad, se presentaron en la casa número 44 de la calle de Valladolid, en uno de cuyos cuartos realizaron un reconocimiento, que no dió resultado alguno.

Cuando realizaban la inspección se presentó el inquilino, quien al darse cuenta de la presencia de la Policía, se dirigió rápidamente al retrete, hasta donde fué perseguido por los agentes, que sospecharon que trataba de ocultarse.

Registrado el citado individuo, se le ocuparon ochenta piezas de a peseta, doce de dos y una de cinco, todas falsas.

En la Comisaría dijo llamarse Vicente Agramunt.

También ha sido detenida su esposa, Purificación Agramunt, y ambos fueron trasladados al Juzgado de guardia.

**TURISTAS**

Barcelona.—A bordo del vapor "Alesia", procedente de Palma de Mallorca, han llegado 400 turistas holandeses, que vienen a visitar la Exposición Internacional.

Ocupando varios automóviles recorrieron la ciudad y marcharon a Montserrat y al Tibidabo.

**El conflicto ruso-chino**

**LOS SOVIETS HACEN EJECUTAR A DIEZ Y SEIS GUARDIAS BLANCOS**

Moscú.—El departamento político de Estado ha publicado una nota haciendo saber, que desde el mes de Junio, los emigrados guardias-blancos rusos, vienen desplegando una intensa actividad en la frontera del Extremo Oriente soviética, apoyados directamente por las autoridades chinas.

En la noche del 21 al 22 de junio, una banda armada de Nasarov, atacó un puesto militar establecido en los alrededores de Vladivostok. Anteriormente, otra banda armada, había franqueado la frontera en las cercanías de Thita y un grupo de guardias-blancos fuertemente armado, fué capturado al intentar pasar la frontera por Transbaikalie.

Por la información que fué abierta a raíz de estos sucesos, se ha comprobado que la banda había franqueado la frontera siguiendo las instrucciones recibidas de las autoridades chinas y con el concurso de las mismas, con el fin de volar los puentes de las líneas férreas, organizar bandas de guardias-blancos y perpetrar otros actos atentatorios a la seguridad del Estado soviético.

En el actual mes de julio, numerosos guardias blancos que con intenciones análogas consiguieron pasar la frontera rusa, fueron detenidos en la zona del río Amor.

El departamento político de Estado, en sesión judicial celebrada el 23 de julio, ha condenado a muerte a los siguientes individuos principales organizadores de estas maniobras antisoviéticas:

M. Donganov, excoronel que venía realizando sistemáticamente incursiones en territorio soviético y que se encontraba en contacto con el Estado Mayor de las tropas chinas en Mukden. Dicho individuo había sido libertado en 1926, por dicho Estado Mayor de la prisión de Sak Ha Liang, en donde se encontraba internado a instancia del Gobierno soviético, por sus actividades criminales en territorio ruso.

M. Razdobrev, que llegó de París a Kharbin, con objeto de cumplimentar una misión terrorista.

M. Bachkerov, antiguo empleado de la Policía secreta en Kharbin, el cual últimamente había organizado algunas bandas de guardias-blancos con arreglo a las instrucciones del Estado Mayor chino, para invadir el territorio soviético.

Los terroristas monárquicos activos apellidados Parmine, Apline, Matveev, Moutgantzev, Serگونov, Dereviaquine, Zuer Volokitine, Elkin, Taraskine, Bondarev Nepomniashchy, Sleptsov y otros.

Todos han sido ejecutados inmediatamente de dictarse la sentencia.

**HACIA UN ARREGLO SIN MEDIADORES**

Londres.—El ministro de Negocios Extranjeros M. Wang, ha declarado a los periodistas que China se halla dispuesta en atención a los deseos expresados por el Gobierno de Moscú, a entablar conversaciones directamente con el mismo sin mediación de tercero, con objeto de solucionar las diferencias existentes entre los Soviets y China.

Ha agregado el ministro británico, que es probable que las negociaciones tengan lugar en Moscú y no en Karbin, mostrándose optimista respecto al resultado de las mismas.

M. Wang terminó diciendo a los representantes de la Prensa:

—Estamos esperando solamente las indicaciones acerca de la actitud de los gobernantes soviéticos, concerniente a la fecha probable de dichas conversaciones y a la forma en que ha de llevarse para determinar el papel que nos corresponde realizar y si debemos o no intervenir en el conflicto.

**Bolsa de Madrid**

Cotizaciones de Bolsa de hoy

4 por 100 interior ..... 73,50

Francos ..... 26,95

Libras ..... 33,27

Dólares ..... 6,84

**El expresidente, Almeida, gravísimo**

Lisboa.—Se encuentra gravemente enfermo el expresidente de la República, señor Almeida.

Dicho señor fué operado en San Sebastián hace unos meses, por el doctor Asueiro.

**DESMINTIENDO UN RUMOR**

Roma.—Se ha desment

# SECCION LOCAL

## Gobierno civil

En este centro oficial han facilitado las siguientes noticias:

### HURTO DE CORCHO

El vecino de Aznarcollar, Francisco Segado Daza, de 41 años de edad, ha sido detenido por hurto de corcho en unión de dos individuos más, que se dieron a la fuga, de la finca denominada "Tabladilla" del término de Nerva.

### POR INDOCUMENTADO Y SOSPECHOSO

La guardia civil de Santa Bárbara ha detenido por indocumentado y sospechoso en el sitio denominado Cartayita, a quien dijo llamarse José Sánchez Maraballo.

## Comisaría de Vigilancia

### DENUNCIAS

Al Juzgado de Instrucción se remite denuncia de Ceferino Hipólito Marchena, de haberle sustraído en la fonda "La Huelvana", donde se hospeda, un décimo de Lotería del próximo sorteo.

Al Juzgado Municipal se denuncia a José Álvarez Beato, por malos tratos de palabras y amenazas a Manuel Martín Domínguez.

También al mismo Juzgado se denuncia a Francisco López Gómez, por insultos y amenazas a Dolores Aguado Gomez.

## Comandancia de Marina

Durante el día de ayer el tráfico en nuestro puerto fué el siguiente:

### BUQUES ENTRADOS

Vapor francés "Hugustle" de Alicante en lastre.

Vapor español "Arantzazu" de Cete en lastre.

Vapor español "Andraka-Mendi" de Sevilla con general.

Pailebot español "Carmen Flores" de Cádiz con sal.

Velero español "Carmen" de Palma de Mallorca con abono.

Vapor inglés "Irematón" de Orán en lastre.

Vapor español "Cabo San Sebastián" de Cádiz con general.

Vapor italiano "Capacitas" de Reggio en lastre.

Vapor español "Poeta Arola" de Cádiz con general.

### BUQUES DESPACHADOS

Vapor italiano "Santa María" para Taranto con mineral.

Vapor español "Andraka Mendi" para Bilbao con general.

Vapor español "Arantzazu" para Nantes con mineral.

Vapor noruego "Lillemoor" para Limhamn con mineral.

Vapor italiano "San Pietro" para Rotterdam con mineral.

Vapor español "Amboto Mendi" para Bilbao con general.

Vapor italiano "Venusta" para Rotterdam con mineral.

Vapor español "Izaro" para Rouen con mineral.

Vapor belga "Leopoldo II" para Dunkerque con mineral.

## Casa de Socorro

En este centro benéfico han sido curadas, durante el día de hoy, las siguientes personas:

Francisco Arenas Balladares, Angel Varela Ose, José Rodríguez Fernández, Manuel Conde Ponce, José Ortega Villavieja, Rafael Carrillo Moreno y Manuel López.

Todos leves.

## Espectáculos

### CINEMA PARK

Anoche dió su anunciado concierto el notable guitarrista, don José Mora Romero.

Los distintos números que interpretó fueron objeto de los más justos aplausos. "La jaula de los leones" es el título de la interesante película que se anuncia para hoy martes en la cartelera de este cinema.

## Otras noticias

### NOTA DE LA ALCALDIA

El Ayuntamiento Pleno ha sido convocado para el próximo miércoles 31 a las 18 y 30 para dar principio a las sesiones ordinarias del actual periodo cuatrimestral.

### HALLAZGO

En nuestra Redacción se encuentra un llavero con cadena teniendo tres llaves pequeñas, hallado en la vía pública.

Se le entregará a quien acredite ser su dueño.

### SE ARRIENDA

el piso bajo de la casa núm. 17 de la calle Mackay y Macdonald. En el piso alto de la misma casa, darán razón.

### FALLECIMIENTO

En Málaga ha dejado de existir a la avanzada edad de 80 años, la respetable señora doña Cecilia Solier, viuda de Vilches, tía de nuestro estimado amigo, don Agustín Jiménez de la Corte.

Su muerte ha sido sentidísima por cuantos la conocieron y estimaron.

Descanse en paz el alma de la difunta y reciba la familia doliente y especialmente su sobrino don Agustín Jiménez, el testimonio de nuestro pésame.

### SE ADMITEN

dos huéspedes en familia. Darán razón en "Papelería Inglesa". José Nogales, 15.

### NECROLOGICA

En Sevilla, ha dejado de existir el pasado sábado, la joven señora doña Emilia Sánchez García, esposa que fué de don Manuel Peláez Cordero, paisano nuestro.

La muerte de dicha señora ha causado tanto en Sevilla como en Huelva honda pena entre sus amistades.

A la familia doliente, enviamos nuestro más sentido pésame.

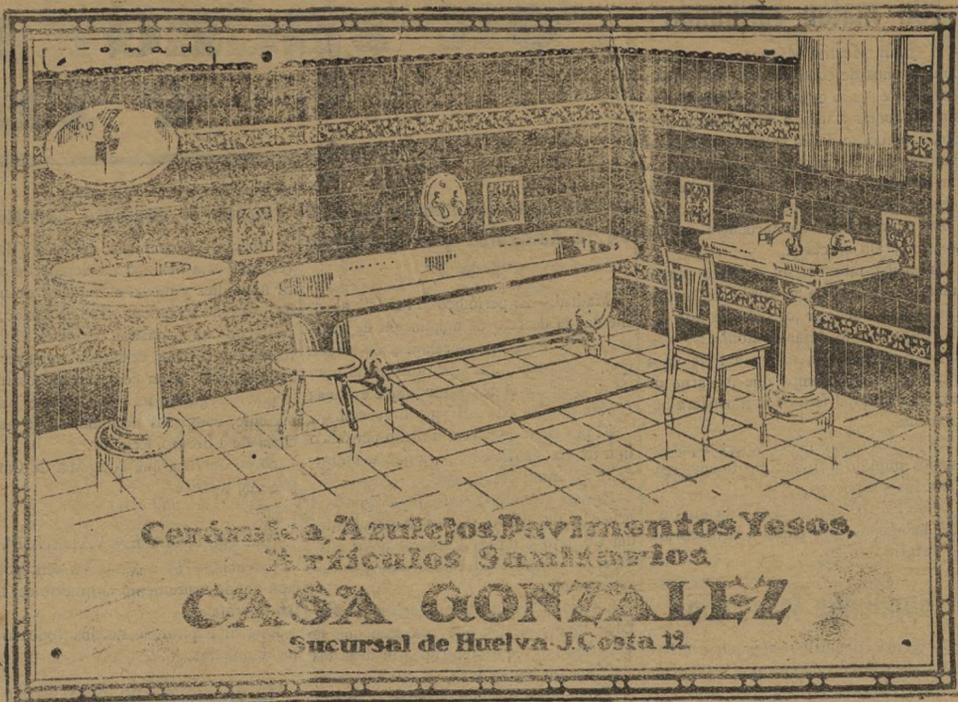
### SE ADMITEN

huéspedes. Calle Díaz Quintero núm. 22.

### Para oficinas

En sitio muy céntrico, se arrienda un espacioso local para oficinas.

Razón en la Papelería Inglesa.



Cerámica Azulejos, Pavimentos, Yesos, Artículos Sanitarios  
**CASA GONZALEZ**  
Sucursal de Huelva J. Costa 12

## Fábrica de Chocolates "BUBI" de la COMP. NIA COLONIAL de AFRICA

Estos Chocolates están fabricados con el CACAO de nuestras fincas propias de FERNANDO POO, lo cual nos permite elaborar una superior calidad, sin mezcla de cascarrilla ni otras semillas. Nuestra garantía es vidente, para el consumidor. La Compañía Trasatlántica Española, se provee exclusivamente de nuestra marca "BUBI".

Representante provincial:

LISARDO OTERO COLMENERO.-Nerva

## MORRISON Y HASELDEN

Almirante H. Pinzón, 66  
HUELVA

ALMACENES DE METALES y MATERIALES para MINAS

### AGENTES DE

- INGERSOLL-RAD Co.—Compresoras, Perforadoras, Aceros para barrenas
- SDAD. ANONIMA ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES.—Aceites y grasas
- SCOTTISH TUBE Co. Ltd.—Tubos forjados y accesorios.
- R. S. NEWALL Y SON Ltda.—Cables de acero de todas clases
- COTONIFICIO DE BADALONA.—Algodones.
- LA UNION METALURGICA S. A.—Tornillos, remaches, etc.
- COMPANIA "LA CRUZ".—Plomo dulce, perdigones y minio en polvo
- ORENSTEIN Y KOPPEL.—Locomotoras, vagones, vagonetas, carriles, etc.
- A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD S. A.—Materiales eléctricos
- EDUARDO K. L. EARLE.—Tubos de cobre y latón, etc.
- CENTRAL SIDERURGICA.—Lingotes de fundición.

SEGUROS MARITIMOS-SEGUROS contra INCENDIOS

CONSIGNACIONES DE BUQUES

CEMENTO REZOLA  
CARBONES y COK DURO-FELGUERA

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

## R. BUENDIA

Director del Real Dispensario Antituberculoso "VICTORIA EUGENIA"

ENFERMEDADES DEL PECHO

RAYOS X

CONSULTA DE 143

GOBERNADOR ALONSO, 1

(esquina a Castelar)

— HUELVA —

## ¿C ALLOS?

En tres días extirpa totalmente los LLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLINA y JUANETES el patentado

UNGUENTO MAGICO

Rechaza las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,50 pesetas

Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Idelfonso, 1 Madrid.

## MATÍAS LÓPEZ

SUCESOR: JOAQUÍN LÓPEZ GÓMEZ

HUELVA

Grandes Talleres de Maquinaria, Fundición y Forja Especialidad en Prensas y demás maquinarias

para la elaboración de aceites y vinos

Almacén general de Hierros, Aceros, Metales y

Cementos «Landfort», «Pulpo» y «Valcarca»

Grandes existencias en Puntas de París

## FLORENTINO DE AZQUETA

Aceites Minerales y Grasas.—Empaquetaduras.—Gomas

CORREAS DE CUERO Y PELO DE CAMELLO

HERRAMIENTAS—CABLES—PALAS «BASCONIA»

EFFECTOS NAVALES

Consignaciones y exportaciones de productos regionales

SUCURSALES Y DEPÓSITOS: Sagasta, 18.—Apartado 62

Huelva — Cádiz — Larache — Tetuán — Villa Sanjurjo

HUELVA

La experiencia demuestra que los Chocolates y Dulces

## MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

## PAPELERIA INGLESA

Gran surtido en libros rayados

para el comercio

Agendas y Dietarios de todas clases

ARTICULOS DE DIBUJO

Este número ha sido visado por la censura

## PONTON "ERRIS"

Depósito flotante de CARBONES MINERALES

Despacho en tierra de Antracita Inglesa, Almendra y Galleta COKE.—Carbón especial para fraguas

Francisco del Castillo Baquero

Oficinas: Almirante H. Pinzón, 25 — HUELVA

APARTADO 37

SEÑORAS: El flujo y las enfermedades de la matriz

Se curan con Dr. VALLEY

Las Irrigaciones del Nuevo modelo de Diez Irrigaciones, 2 Ptas.

**Débiles** tomad el acreditado **Elixir Callel** que da Vida